

Yo: se acuerda

El Sr. D.º Felix Sevilla D.º: Que te-  
niendo presente el Cap.º primero de la ex-  
presada R.ª Cedula de veinte y cinco de  
Junio anterior q.º expresa continuen  
todas las Cajas q.º componen los presen-  
tes Ayuntamiento; siendo sus Presidentes los  
Alcaldes actuales, en su paracion continuen  
en esta en dha.ª su Presidencia hasta tan-  
to q.º S.ª M.ª vuelva lo q.º estime conve-  
niente

El Sr. D.º Diego Saer D.º: Que se nomi-  
bre por Presidente al Corregidor de esta  
Plaza y en defecto de no haverlo a igual  
q.º le suceda p.º q.º considera q.º dho.º Presi-  
dente de este Ayuntamiento lo debe ser  
quien tenga la facultad Política

El Sr. D.º Manuel Ortiz D.º: Que  
en atencion al dictamen de los letrados  
e.º su parecer se consulte, y q.º en el  
interim quede el Sr. Gobernador o en su  
defecto el Alcalde Mayor de Presidente  
segun lo estava en el ano de ochocien-  
tos ochos

El Sr. D.º Ramon Agard D.º: Que  
echo muy detidamente caso de los dho.  
ner expresados en sus informes por los  
letrados q.º anteceden particularmente

